

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes	peseta 1 25
Fuera de la capital, trimestre	4 95
Portugal, trimestre	5 00
Demás países extranjeros	9 00
Ultrans.	9 00
Número atrasado.	9 10

PAPEL ADELANTE.

Teléfono número 66.

EDICIÓN DE LA TARDE

EL "NOTICIERO,"
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación
en la región.

EL PRÓXIMO ECLIPSE

El Observatorio Astronómico de Madrid se acaba de publicar una cartilla, en la que se encuentran datos curiosísimos relacionados con aquel fenómeno, y que por considerarlos de interés los publicamos a continuación:

Instrucciones

Nada especial existe en el cielo que avuncie el momento en que va a comenzar un eclipse del Sol; el astro del dia brilla con su resplandor acoquizado, y la Luna, nueva entonces, y por tanto invisible para los habitantes de la Tierra, no deja percibir en su proximidad al disco solar hasta el momento mismo en que, interponiéndose ya entre nuestro planeta y el Sol, produce en el borde de éste una pequeña escotadura, coa cuya sombra comienza el eclipse; el principio de éste se anuncia, pues, con sí mismo y no por ningún otro fenómeno celeste.

Comenzando el eclipse, la Luna va avanzando sobre el disco del Sol y eclipsándolo gradualmente; desde que la parte eclipsada llega a ser la mitad del disco solar, la disminución de la intensidad de la luz se hace perceptible, y con ella disminuye también el calor; avanza más aún la Luna sobre el Sol, y su sombra se extiende sobre los objetos del aire, de la Tierra y del mar.

La influencia de este cambio sucede de una manera impetuosa sobre la naturaleza entera; los pájaros cesan en sus alegrías cantos; manifiéstanse inquietos los animales domésticos; doblan sus hojas, y cierran sus flores los vegetales sensibles a la luz; decrece la temperatura, y el espectador de todos estos fenómenos se experimenta un efecto indefinible de melancólico abatimiento.

La parte, sin duda, brillante que resta del disco solar es cada vez menor, y va quedando reduida a delgado arco de círculo, que rápidamente decrece; el eclipse va a comen-

NOTICIERO CALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4^a plana, 0'10 de peseta la línea, d. 12 céntimos.
En 3^a plana (después del pie de impresión) a 0'25 de peseta la línea.
En 1^a plana 1'00 peseta la línea.
Gazetas en 3^a plana, 0'50 pesetas líneas.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Saleros 9

REFERENTE AL CIERRE

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9-10 15 m.

Los gremios de esta Corte han acordado que durante el tiempo que dure el cierre de tiendas proyectado para mañana, no salgan los dependientes a la calle, para evitar aglomeraciones.

Al repasar los

franceses los Pirineos, el señor Silvela tuvo que integrarse en Francia, y donde estuvo:



TODAVÍA

LO DE JÁTIVA

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9-10 45 m.

Asegúrase en los círculos políticos que el general Azcárraga se propone proceder con mucho rigor contra los amigos de Weyler, que le han pedido no emplear temperamentos energicos con los oficiales originales de los disturbios de Játiva. —Rodrigo.

BOSCH Y CERRALBO

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9-11 m.

Continúa Bosch en estado punto menos que desesperado.

El marqués de Cerralbo se encuentra también enfermo de gravedad. —Rodrigo.

DON MANUEL SILVELA

MAYO

Miércoles

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

3

4

5

6

7

EDICIÓN DE LA NOCHE

Sobre PROVISIÓN DE ESCUELAS PÚBLICA,

LA AUTONOMÍA

Y EL

PRIMER CONCURSO

El espíritu modernista y la tendencia de reformar todo lo reformable, se ha impuesto a los gobernantes y por virtud de la presión que sienten, entran por ese camino más obligados que convencidos.

Esta falta de convencimiento hace que la legislación sea laberíntica, poco práctica y más ductil para el caciquismo y la polquería cuanto más se aparte entre la trabazón de sus preceptos, que tiende a exterminar esa plaga de hacer menos peligrosos sus efectos.

La necesidad de reformas sentíase y siente de modo más imperioso que en ramo alguno de la administración pública, en el de la enseñanza. Con un presupuesto raquítico y una legislación pedantesca, todo lo que con la enseñanza se relaciona en España adolece de estos dos defectos capitalísimos: prodigalidad para exigir y tacanería para dar.

El maestro apenas si tiene en este país representación profesional; el programa de estudios es más que suficiente para suponer en el que adquiere el título de superior capacidad para el desempeño de cargos oficiales en varios ramos de la administración: debía ser bastante para matricularse en algunas facultades que no exijan el conocimiento del latín, única asignatura que no se cursa en las Normales.

Aun revalorando con el mayor sacrificio intelectual que suponen unas oposiciones, malito si da de sí para resolver el problema del garbanzo en pueblos donde la vida se hace especialmente con un rendimiento de tres pesetas diarias.

Esta situación desplorable que se crea al que hace la carrera del Magisterio, pudo repercutir allá donde se forja el rayo, y observarse de poco tiempo a esta parte algo del prurito reformista; pero hay que convenir en que es peor el remedio que la enfermedad.

La tendencia autonómica y descentralizadora que se inicia en la legislación de la primera enseñanza, empeora la situación del profesorado y hace más difícil y menos halagüeña la carrera.

El Reglamento de provisión de Escuelas públcas, tejido en Madrid, en el despacho de algún retórico que desconoce la realidad o que simula des-

conocerla para dar mayores brios y alientos al caciquismo, es una prueba eloquente de que en España se legisla de memoria, sin estudio, sin plan, ó por el gusto exclusivo de favorecer egoistas intereses, que no generosos ideales.

En ese Reglamento, obra burocrática que nos inspira estas líneas, se deja a las juntas locales de instrucción pública, que en la población rural no piensan ni obran más que como el Alcalde y el Secretario quieren; se deja casi íntegra a esos organismos la facultad de elegir los maestros que pretenden escuelas en los concursos.

La junta provincial no supone nada; el presidente de esa junta tiene limitadas sus atribuciones á la función mecánica de extender nombramientos, y el rectorado no tiene autoridad más efectiva en la provisión de escuelas cuya dotación no sea superior a 750 pesetas.

Es elíto que en esa legislación laberíntica en que se dan más satisfacciones á la retórica que á la conveniencia, se exigen determinados méritos para que los concursantes sean propuestos, pero no se oponen á la facultad discrecional que á los montañas se otorgan para imponer el nombramiento del maestro que ha de servir la escuela de su feudo.

Y esta enseñanza se incrustó de tal modo en la moliera de los ticos que hacen y deshacen maestros á su antojo, sin mirar para proponer en los primeros lugares al mérito, a la antigüedad en el servicio, ni al interés del vecindario, que miran únicamente y exclusivamente, salvo muy raras y contadas excepciones, al duseo del cacique en unos casos, en otros á la oferta material más crecida, y en casi todos á la mayor ó menor utilidad del maestro para los menesteres de la política del campionario, que no para los elevados fines de su ministerio.

Así es de el caso de que se inauguren los efectos de ese Reglamento en esta provincia con una serie de reclamaciones que dan la pauta de lo que ocurrirá en el segundo concurso, cuando el primero es ya piedra desechada.

En Las Torres desatendió la junta local la voluntad unánime del pueblo que deseaba al benemérito maestro señor Martín Cayetano; en Atocha de Yeites viene en primer lugar uno que la pretendía alternativamente en cuarto o quinto lugar, y se desatiende al que preferentemente solicitaba esa escuela con meritos sobrados para merecerla; en escuelas en que es requisito indispensable contar por lo menos dos años de servicio en pro-

piedad, se prescinde del precepto y el Katipunan local propone arbitrariamente, y en compendio, diremos para terminar por hoy, que la autonomía ó la descentralización aplicadas á la primera enseñanza, son principios de los que se deducen efectos tan peligrosos como del hecho imprudente de poner en manos de un párvalo una escopeta dispuesta para disparar.

La educación y la instrucción entregada á discreción á los ineducados y á los incultos, es la mayor de las locuras ó la más insigne de las torpezas.

Como pocos asuntos tan importantes en orden la regeneración por que aspiramos, como cuantos con la educación y la enseñanza se refieren, otro dia volveremos sobre el tema y tarde hemos de abandonarlo.

NUESTRA REGIÓN

LEÓN.—Por lo que se refiere á esta capital parece que la disposición del directorio de la «Unión Nacional» sobre el sorteo de tiendas el próximo jueves, no surtirá efecto.

De realizarse quedará limitado á los establecimientos de los socios de la Cámara de Comercio, y aun entre éstos parece que no es general la decisión.

—Ha sido nombrado con el carácter de provisional consejero de esta Escuela de Veterinaria, don Constancio Álvarez

—Dices que ha suspendido su viaje á este capital el secretario del directorio de la «Unión Nacional» señor Alba.

—Antesyer ocurrió una desgracia en Astorga.

El guarda de campo del arrabal de Recuviés, Santos González, hallándose vigilando de aquél, vió en el sitio denominado «La salvadora» una bandada de palomas y en seguida que disparó con la escopeta que llevaba, revolvió el cañón, llevándose al citado González de cuajo, cuatro dedos de la mano izquierda.

El desgraciado ingresó en el Hospital.

SEGÜELA.—Es esperado de un momento a otro el Breve de Roma nombrando al M. I. señor don Santiago Fernández, hoy Abad de la Colegiata de San Ildefonso, Prelado doméstico de Su Santidad.

—En la villa de Canalejo ha desgraciado una horrible tormenta, que ocasionó grandes daños en los sembrados.

AVILA.—Ha suspendido su publicación por algún tiempo el diario «El Eco de la Verdad».

ZAMORA.—Ha sido nombrado Oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Emilio Saez, que prestaba sus servicios en la de Palencia.

—La Cofradía del Santo Entierro, proyecta la construcción de un nuevo «paso» que se resalta la conducción de Nuestro Señor Jesucristo al Santo Sepulcro.

—El próximo domingo comenzará á publicarse en esta capital un semanario titulado «El Tie Verdad», dirigido por maestro particular amigo don Bernardo no Errante.

—Dices que el día 1º de Junio empezará el servicio de automóviles entre Valladolid, Zamora y Villa de Sancha.

Ayer por la mañana se constituyó el depósito para responder de los daños y perjuicios que cause este servicio.

—Varias personas que se hallaban ayer en las inmediaciones del Duero observaron que las aguas arrastraban el cadáver de un hombre.

Se ignora de qué cadáver pue traerse.

—Ayer tarde á la una se desencadenó en esta capital una horroiosa tormenta, que descargó un fuerte aguacero y granizo.

—El Oficial de quinta clase de la Intervención de esta provincia don Diego Mendo, ha sido trasladado con igual cargo á Palencia.

—Al regresar anteayer á su casa de despedir á un amigo que marchaba á Toro, el alcalde de Fuentelapeña, fue acometido por un hombre que le dió una tremenda puñalada en dirección al corazón.

La herida ha sido calificada de grave y el autor de tan bárbaro atentado está en poder de la justicia.

—Participó la guardia civil de Alcalá en la feria que se celebró uno de estos últimos días en San Vitero fueron detenidos los vecinos de Loscoso, Bernardino Vara, y Patricio Ampudia así como también el de Carnajales de Alba, Andrés Espada, por entregar al compro ganado, cada uno de ellos, un billete falso del Banco, de 100 pesetas, bustos de Goya y Juárez.

—El A. drés, al ser detenido por la guardia civil, rompió en cuatro partes el billete.

PALENCIA.—Ha sido nombrado Alcalde municipal don Francisco Pérez de los Cobos.

—Para la próxima feria de Pentecostés se preparan los siguientes festijos:

Una corrida de toros con reses de la ganadería de Carreros ó de Cuadillo, por los diestros «Mureta» y Castilla ó «Marsa» y «Cantarito»; una sesión de fuegos artificiales y, probablemente visitas cinematográficas.

—En el portal de la casa donde se hallan instaladas las oficinas de Correos y Telégrafos, ocurrió anteayer una lamentable suerte.

Parece que bajaba de prestar servicio uno de los telégrafos oficiales de la central telegráfica y que en aquel momento fué acometido por otro de los oficiales del mismo centro, causándole, con un bastón o palo bastante grueso, heridas de alguna consideración en la cabeza.

—Erguido fué auxiliado por los señores empleados de Correos que, por ocupar la planta baja del edificio, pudieron darse inmediatamente cuenta de lo ocurrido.

VALLADOLID.—Ha salido con dirección á Madrid, para visitar asuntos propios, el capitán general de esta región, señor Suárez Valdés.

—Han dado principio las obras de replanteo para la desviación del Esgueva, con objeto de practicar las cantarías general de la obertura.

—Telegrafía el alcalde del pueblo de

La Parrilla, que anteayer lunes el tren número 802 arregló en el kilómetro 100, un sujeto desconocido.

—El día 15 de los corrientes daban principio los exámenes de ingreso en la Academia militar de Caballería.

—Terminada la visita pastoral que ha girado a varios pueblos de esta provincia, se encuentra nuevamente en Alcalá, el Obispo auxiliar don Matías Otero.

—Por la guardia civil de Madrid ha sido capturado el gitano Ramón Castillo, autor de la muerte, el día 5 de Junio de 1898, del guardia municipal de la asociación montada Angel Merino, en ocasión de hallarse éste prestando servicios en la ribera de Chamberí, de Valencia.

RECEPCIÓN APLAZADA

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 9.—11:25 m

Telegrafian de Tánger que ha tenido que ser aplazada la recepción dispuesta en honor de la Embajada Española, con motivo de la grave enfermedad que aqueja al gran visir de Marruecos, Rodrigo.

—Señalamientos para el día 10

Sección primera.—Vista en juzgado ordinario de la causa procedente del Juzgado de Ledesma contra María Martín Sanchez por escandalo público. Podente, señor Zambrárciga; Merito, señor R. Ruiz; procurador, señor Martín, en la número 17.

Sección segunda.—Vista en asimismo del mismo procedente del Juzgado de Villagonzalo contra Luisa Buitrago y trés más, por escandalo público. Podente, señor Torres Requena; letrado señor Grimaldi, procurador, señor Rodríguez, los nombres de los demás testigos.

—Al dirigirse un vecino de aquella localidad, cuyo nombre no nos ha sido posible averiguar, á la casa de su suegra, donde se encontraba la señora, su mujer, parece que hubieron de cuestionar el referido sujeto y dichas dos mujeres, por antiguos resentimientos.

—De las palabras pasaron en cierto modo á los hechos, pues empujándolas madre e hija para que se saliera de la casa, le hicieron tropezar en el umbral de la puerta y caer al suelo, en cuyo momento, viendo que la cuestión presentaba mal aspecto, acudió a separarlos Serafín Pierna, quien tuvo

el accidente de sufrir un golpe en la sien.

Ayer se cometió un crimen en el inmediato pueblo de Pedrosoillo el Ralo.

Al dirigirse un vecino de aquella localidad, cuyo nombre no nos ha sido posible averiguar, á la casa de su suegra, donde se encontraba la señora, su mujer, parece que hubieron de cuestionar el referido sujeto y dichas dos mujeres, por antiguos resentimientos.

—De las palabras pasaron en cierto modo á los hechos, pues empujándolas madre e hija para que se saliera de la casa, le hicieron tropezar en el umbral de la puerta y caer al suelo, en cuyo momento, viendo que la cuestión presentaba mal aspecto, acudió a separarlos Serafín Pierna, quien tuvo

—El rey me prohíbe conocer de cualquier querella intentada contra alguno de vuestros criados.

—Luego también hay que entender esa prohibición respecto del primero, á quien sin embargo procesasteis.

—Tanto es así que hube de entregarla la hace algunos días al portador de los reales despachos á que me refiero.

—Y los cumplisteis en esta parte sin mi citación?

—¿Cuando se ha visto tal procedimiento entre nosotros?

—Acude a la justicia del reino.

—Hareis mal, don Martín.

—No me amparará en mi derecho?

—No, como no me amparó á mí en el mío.

—Decidle al menos qué fué del encarcelado.

—Nada absolutamente sé de él desde que lo entregué junto con el puñal y unas insignias que se le encontraron no obstante su poderosa en la corte es la persona que sustraer el rey contra el cual se muestra parte un noble de Aragón.

—Si asiste al lado del rey esa persona, alcanzará cuanto quiera.

—Pero qué tiene que ver nadie con mis criados?

—Lo que sé es que allá van leyes por do quieren reyes.

—Decid mejor que la privanza tuerce el fiel de la balanza.

—Y eso lo dice un juez?

—Lo que yo digo es que el juez dice lo que el juez dice.

—Desisto, pues, de entregarlos mi sirviente, prefiriendo juzgarle por mí solo, si quería cerrada.

—Haced como gusteis, si os lo permite la corte.

Salio don Martín de la estancia del juez y haciendo una seña a Monzón para que le siguiese, volvió á casa poseído de sentimiento al pensar en los peligros á que por su culpa se hallaría expuesto el fiel Rondallas.

Decidido sin embargo a hacer en beneficio suyo cuantos pudiera, encerróse con Monzón, interrogándole detenidamente acerca de lo que había pasado entre él y el criado de Azagra el día de la visita del supuesto peregrino.

Al principio mostró el sirviente mucha reserva, hija de la tiñidez que le dominaba; mas la energía con que le habló su amo, las amenazas con que dio mayor precio a sus oíertas y el conveniente que manifestaba de la deslealtad de Monzón, movieron que fin á éste a explicarse con franqueza.

—Estaba yo, dijo, ocupado ese día en mis quehaceres como los demás criados, cuando percibí lloros y grande agitación en casa de D. Hedro Segura.

—La curiosidad nos llevó á unos á la puerta falsa del moro, por si á favor de las rendijas podíamos ver algo de lo que pasaba ó preguntarle á alguno de los sirvientes si salía, y á otros á la puerta principal, donde era de presumir no faltaría alguien de quién informarse.

Yo acudi con estos últimos, ignorando que el dependiente de Azagra estuviese en Teruel.

Habiéndome visto entre los curiosos, se vino á mí, y probando que el brazo me llevó á aparte, diciendo:

—No sabes lo que sucede?

—No, le respondí; y por cierto que venía a husmear, admirado del estruendo.

—Pues no ha sido otra cosa que una niñada de Isabel.

Refería mi amo á D. Pedro lo que ha llegado á saber acerca del desventurado Diego Marsilla á tiempo que la joven escuchaba, para su mal, la relación.

Tal debió ser la pena que oprimió su pecho, que cediendo á la congoja cayó en tierra sin sentido tras la puerta misma de la sala.

Cuando despidiendo el caballero de Segura á D. Rodrigo fué á franquearle la salida, sintió que la puerta tropieza en algún obstáculo.

Empujó con fuerza, arrastrando el cuerpo de su hija, y lastimándola el rostro con el pestillo inferior de fierro.

Al ver el padre á su hija palida, ensangrentada y descompuesta, dió un grito lastimero que resonando en toda la casa, atrajo en tropel á la servidumbre.

Los lamentos del padre, los sollozos de las criadas y las exclamaciones de los hombres formaron un concierto tan confuso como triste, que debió de consternar á los vecinos.

Desgraciadamente se hallaba fuera de casa D. Margarita, y por lo mismo no se pudo hacer más por el pronto con D. Isidro que trasladarla á la cama, y aplicarle algún remedio para que volviera en si.

Harto te has ocupado ya, dije interrumpiendo á mi paisano, de la familia de Segura; dime ahora algo de D. Diego, á quien de tus indicaciones se deduce haberle ocurrido alguna desgracia.

—Y grande, me contestó.

—Pues qué le sucede?

la mala suerte de ser herido en el corazón, porque el que se hallaba en tierra, por cierto cuñado suyo, había sacado una navaja para defendérse de las mujeres; alcanzándole al Serafin tan terrible golpe, que quedó muerto en el acto.

El interfecto contaría de 22 a 23 años, pues hace pocos días que vino a Salamanca y compareció ante la Comisión mixta de reclutamiento al juicio de exenciones.

Convicto y confeso de su delito se halla el agresor a disposición de los tribunales.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Antonio, arzobispo de Toledo, y el Señor Obispo de Ciudad Rodrigo, que se celebrarán en la iglesia de Santa María la Mayor.

CULTOS: Cleto — Prestige el ejercicio de las Flores

LO DE BARCELONA

(POR TELEGRÁFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—1915 t.

Dijo que ha presentado la dimisión al Gobernador de aquella capital y que será nombrado para sustituirle el marqués de Portago.

La prensa, casi sin excepción refleja hondo disgusto por la excitación de ánimos reinante en la capital del Principado, y aconseja al Gobierno que haga cuanto pueda para que esté tan peligroso desasosiego. —Rodrigo.

VIDA DE BARCELONA

(POR TELEGRÁFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—1915 t.

Dijo que ha presentado la dimisión al Gobernador de aquella capital y que será nombrado para sustituirle el marqués de Portago.

La prensa, casi sin excepción refleja hondo disgusto por la excitación de ánimos reinante en la capital del Principado, y aconseja al Gobierno que haga cuanto pueda para que esté tan peligroso desasosiego. —Rodrigo.

TIERRAS Y CULTIVOS

Las tierras, lisa y llanamente hablando, pueden llevar toda clase de cereales siempre que se les abone convenientemente. Al determinar los cereales propios para cada una de ellas, deben tenerse en cuenta la posición del terreno y las cualidades atmosféricas, circunstancias que influyen poderosamente y según las cuales se da la preferencia para un terreno determinado a uno, otro cultivo. Las tierras flojas, a causa de tener en abundancia la silice, guijarro y yeso, así como las situadas en países donde las estaciones son frescas, nunca darán buen trigo, y si buenos centenos y avenas, a menos que se mezclen con otros más adecuados, o se abonen convenientemente, en cuyo caso podrían llevar trigos y cebadas.

Una ladera de umbría llevará la avena mejor que la cebada, ésta mejor que el centeno, y este mejor que el trigo. Las tierras que están siempre húmedas, por hallarse inmediatas a terrenos montuosos, por ser respaldos al Norte, o por estar formados por filaderos entre terrenos, o faldas de cerros, son apropiados para semientes de legumbres de secano, como garbanzos, judías, almortas, algarrobas, etc., y también para buenos panizos y hortalizas; tal sucede en la sierra de Alcaraz.

Hay poblados en que se dejan perder sin provecho buenas corrientes de agua, porque su naturaleza posee hermosas laderas de tierra vegetal tan pastosa, sin ser pesada, que conserva en todo tiempo la humedad necesaria; hay otras en que la calidad del terreno coincide con las bondades del clima, del tal modo, que aún en el rigor del verano son visitadas por frecuentes chubascos, no necesitando los regadíos para que prevalezcan en ellas las hortalizas y legumbres, además de los frutos rastreiros de pepita.

Si en estas clases de tierras y temperatura se quieren sembrar cereales, convienen los centenos, cebadas y avenas, sin perjuicio de aprovechar sus restos con las antedichas hortalizas. De aquí resulta en agricultura, que en los puntos próximos a lo que llamamos comúnmente sierras, o en medio de éstos, que a primera vista se tienen por menos fértils, y por su peor clase, hay mayores utilidades para el labrador, por encontrarse los terrenos más asistidos de los elementos, de manera que si bien no rinden gran cosecha de un fruto, se aprovechan para cosechas de varies, que requieren menos gastos en abonos y labores para la industria agrícola. En estas tierras puede obtenerse lo que más pladea al hombre, que es lograr de todo, trabajando poco.

Para determinar las especies de cosechas de cereales que convienen,

dónde atender el labrador a dos puntos de partida esenciales, haciendo por ahora abstracción de los abonos, clase y calidad del terrazo y cualidades climatológicas.

Así en tierras de yeso, de calidad fuerte, que así se denominan cuando abunda la arcilla gredosa con poca tierra vegetal, humus y poca caliza y areniscosa silice, cuando están planas y su temperatura pasa de fuertes hielos a soles ardientes, sólo deberán sembrarse trigos espesos de la especie de canaviano, blanquillos o cendrados. En las tierras de igual calidad, pero que por ser su posición de ladera no detengan las aguas ni favorezcan la penetración a las capas interiores, sólo debe ponerse cebada, y ésta de la especie moruna o de seis carreras. Estas dos clases de tierras en clima más benigno y convenientes humedades se hacen de las mejores sin acudir a mezclas ni abonos.

Las tierras sencillas y gruesas de poca consistencia con mezclas de silice y yeso y con poca capa vegetal, si son planas y están asistidas de temperatura regular en lluvias podrán destinarse a medias cosechas de trigo, charmosos y a toda clase de cebadas, pero si están en temperatura ávida y ardiente, sólo son aproposito para centenos, de no acudirse a los abonos o mezclas. Las tierras en humedades por ser salitrosas contienen mucha vida vegetal y parte caliza y son excelentes para cebadas espesas, para grano y forrajes, debiendo abonarse según las condiciones de temperatura. Las tierras flojas, cargadas de silice o arcilla areniscosa y dociles al arado, sin ninguna aluminia, como son la mayor parte de las que rodean a Madrid labrándose sin mezclas ni abonos dan según el tiempo, algo si llueve a tiempo y si no llueve, malos trigos, peores centenos y regulares cebadas, pero buenas algarrobas, de modo que a todo terreno hay que darle vida con mezcla de tierra, aluminia, greda, yeso, caliza, tierra salitrosa, etc., formando así un buen compuesto.

CARTERA DE NOTICIAS

Como algunos periódicos relacionan el próximo viaje a España de un Archiduque de Austria, con la boda de S. A. la Princesa de Asturias, el señor Silvela ha manifestado que el rumor carece de fundamento, pues dicho Principio sólo viene a traer la gran Cruz de San Esteban, que el Emperador ha concedido a S. M. el Rey.

El obispo de Badajoz ha prohibido a sus diocesanos la lectura de periódicos liberales.

Un telegrama oficial de Manila anuncia la llegada de cuarenta prisioneros libertados.

Por causa del temporal reinante se ha aplazado el viaje del Rey a Toledo, donde debía visitar el campamento de los Alijares.

Es probable se adopte alguna medida gubernativa para evitar que algunas agencias de emigración ecorren cantidades ofreciendo elecciones en las repúblicas americanas, cuyo compromiso no se cumple al llegar los emigrantes a aquellos países.

Comunican de Santander que van revisando algunas gravadas las huellas en las minas de quella provincia.

Se celebra de dos mil los mineros que han acudido al paro.

En los centros oficiales se confirma la noticia de que el Rey hará en el próximo verano una visita a las poblaciones de la costa cantábrica.

Hasta la ejecución en un buque de guerra.

Renta tranquillidad completa en Valencia.

Dicen de aquella capital que las minas y acerías van muy adelantada y que se esperan algunas resarciciones del ministerio de la Guerra relacionadas con la garnición.

Del término municipal de Bodón ha sido arrebatada una caballería mayor de la pertenencia del vecino de aquella localidad Manuel Sánchez Salcedo.

En Barcelona se ha acordado el ferrocarril para el próximo jueves.

Parece que los estudiantes han levantado barricadas en la capital de Cataluña.

Ha habido varias cargas.

Los obreros se unieron a los estudiantes.

Según la nueva ley del Timbre, los recibos y en general todo escrito que justifique el recibo de numerario entre particulares y sociedades, una quiera que sea la causa o origen que les produzca, siendo la cantidad superior a 10 pesetas, llevará timbre especial móvil de 10 céntimos, hasta la suma de 500 pesetas; desde 501 a 1.000, timbre de

25 céntimos, y desde 1.001 en adelante, timbre de 50 céntimos.

REFORMAS EN LA INSTRUCCIÓN

(POR TELEGRÁFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—1:10 t.

García Alix llevará al primer Consejo de ministros que se celebre los borradores de las reformas que se propone introducir en la instrucción pública, cuyas reformas, muchas y muy importantes, quiere, una vez aprobadas, plantear por decreto, para considerarse para ello autorizado por el artículo 20 de la vigente ley de presupuestos. Rodrigo.

Dicha subasta se hace por el tiempo que resta hasta la terminación del actual año de 1900, a contar desde la fecha en que tenga efecto la adjudicación del servicio.

Es requisito indispensable para tomar parte en la subasta, el que los licitadores acuerden a sus proposiciones el resguardo que acredite haber conseguido en la depositaria pagaduría de fondos municipales, la cantidad de 500 pesetas.

Aunque el frío no tranquiliza del todo a los labradores, muestra éste contentos por la oportunidad con que han llegado en esta primera quincena las fecundantes y bienhechoras lluvias primaverales.

El día 18 de los corrientes tendrá lugar ante esta Alcaldía, la subasta pública, ahora a tipo libre, para el arrendamiento de la recomienda del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta.

Dicha subasta se hace por el tiempo que resta hasta la terminación del actual año de 1900, a contar desde la fecha en que tenga efecto la adjudicación del servicio.

Es requisito indispensable para tomar parte en la subasta, el que los licitadores acuerden a sus proposiciones el resguardo que acredite haber conseguido en la depositaria pagaduría de fondos municipales, la cantidad de 500 pesetas.

El sindicado de la «Unión Nacional» en Béjar ha quedado constituido en la siguiente forma:

Don Victoriano Campo, don Antonio de la Torre, don Leocadio Cascón, don José González Amigó, don Anselmo Ollerón, don Juan Ansúa, don Lesmes Rodríguez y don Ramón Lorenzo.

Un nuevo escándalo, morrocasto y de extraordinaria duración, se ha registrado esta mañana en la calle de Veracruz 2^a, entre la familia de un zapatero que herió hace unas noches a una mujer de la vecindad, dándole un fuerte puntapié en el vientre, a consecuencia de lo cual se encuentra enferma de cuidado, y los parientes y allegados de la lesionada.

Como vienen siendo muy frecuentes tan lamentables escenas en la media ionda de vía pública, creemos que están en el caso las autoridades de adoptar medidas para que no vuelvan a repetirse.

Se ha visto muy concurrido el funeral cívico de año celebrado esta mañana en la iglesia de San Juan, por el eterno descanso del señor don Eduardo Sánchez y Sánchez, que falleció en Salamanca el día 9 de Mayo de 1899.

Reiteramos con tal motivo nuestro pésame a la afligida familia del fallecido.

Ha solicitado por traslado la cátedra de Economía política y estadística, de Sevilla, el profesor de dicha asignatura en la de Salamanca y decano de la facultad de Derecho, señor Peña Fernández.

El Ayuntamiento de Cantarcillo, ha concedido un sumo voluntario de sueldo, al profesor de aquella localidad, don Francisco Vicente Ballesteros, por sus buenos servicios prestados en la enseñanza.

Por el primer teniente del Regimiento de infantería de América número 14, instructor de causas, se cita al soldado constituido Isidro Caballero Hernández, natural de Aldeávila de la Ribera, para que en el término de treinta días se presente en el Cuartel de la Merced de Pamplona, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se sigue por la falta de concentración.

Se ha expedido por la Dirección general de Instrucción pública, títulos administrativos de 1.100 pesetas, a los maestros auxiliares de las escuelas públcas de esta capital, don Angel Díez Rodríguez, don Bernardo Borrego Gutiérrez, maestro de Ledesma, y a doña María de los Dolores Garrote.

Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado para la dignidad de comendador mayor de Montalván, en la orden de Santiago, el señor don José Masa Gayoso de los Cobos, duque de Ledesma, diputado a Cortes por Ledesma.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha sido concedida licencia al maestro de Farmacología (Zumora), don Hipólito Vicente Gómez para practicar susiones a las plazas de profesores vacantes en Escuelas Normales.

Soldados naturales de esta provincia, fallecidos en la isla de Cuba, de que dala última relación pública la por el ministerio de la Guerra: José Bristos, Gabriel Fuentes y Juan García.

Esta mañana a las nueve y media ha regresado el Gobernador civil señor Bizián, encargándose en seguida del mando de la provincia.

El Ayuntamiento de El Arco ha acordado proceder a rectificar el deslinde general de terrenos levantado hace últimamente, para subsanar las deficiencias en él notadas.

Hoy ha sido repartida al público una hoja de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, aconsejando el cierre de sus establecimientos a los comerciantes industriales, desde mañana al mediodía hasta el Viernes.

Dúndase, no obstante hallarse ocupados unos cien obreros en los trabajos de construcción de una Plaza de Toros en Ciudad Rodrigo, que pueda hallarse ésta terminada para la época de la Exposición.

Muy en breve quedará expuesta al público, en uno de los escaparates de la Plaza Mayor, la moña que ha encargado a Madrid, para la bocetada que proyectan dar los dependientes de comercio, a simpática señorita Clementina Benito.

Se comprende la preferencia universal que goza el «cognac Domècq», pues la casa productora, después de sacar los más exquisitos caldos de sus cosechas, los destila esmeradamente y los encierra en sus bodegas, de donde no salen hasta que han transcurrido cinco años por lo menos con lo cual ha obtenido un cognac que no reconoce rival.

Que este cognac sea conocido en toda España y preferido al de otras marcas nacionales o extranjeras, dice mucho respecto a sus bondades, y más teniendo en cuenta la preferencia que los españoles damos a todo lo exterior; pero que goce de ese privilegio en el resto de Europa, en las Américas y hasta en los países más distantes de España, ya es cosa verdaderamente extraordinaria y que demuestra que dicho cognac es inmejorable y superior a los que en sus etiquetas lucen marcas muy acoditadas.

Con motivo de lo despacible del tiempo no abrió anoche sus puertas al público la barraca «La Ciencia Moderna», instalada en la plazuela de la Libertad; mas esto no obstante se verificaron dos ó tres funciones a puerta cerrada con el exclusivo objeto de complacer a varias distinguidas familias, que demostraron vivamente deseos de presenciar tan neto y apetecido espectáculo.

Es a mañana le fueron prestados los auxilios de la ciencia en la Casa de Socorro, a una jovencita llamada Luisa Hernández, que había tenido la mala suerte de clavarle un aguja de gancho en el interbarco derecho.

En las primeras horas de esta tarde han sido curados: Josefa García, que habita en la calle de Veracruz 2^a, de una contusión en el parietal, izquierdo, que le provocó en rina Petronita Rodríguez, domiciliada en la calle del Cármen, Angel García, que habita en la misma casa que la Josefa, de una herida incisa en el labio inferior, que le ocasionó José Linengo Pinto, y Petronita Rodríguez, de una contusión con erosiones en la rodilla derecha, las cuales manifiestan ser las habían causado el Ange.

No se reúne solo a un escándalo, como deducirán los lectores del segundo apartado de este sueldo, la riña en la calle de Veracruz 2^a de que damos noticia en otro lugar de esta misma edición.

Las bases de arreglo entre los carteles y el contratista de las obras del Mercado en construcción, se nos dice que han sido las siguientes: agremiación de los carpinteros que hoy no lo están; vuelta a ser admitidos los obreros que habían abandonado el trabajo, y pago a prorrata, entre el contratista y los obreros, de los perjuicios que a estos se les han ocasionado por la huelga.

EL DIRECTORIO Y EL GOBIERNO

(POR TELEGRÁFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—2:15 t.

Hoy ha vuelto a reunirse el directorio de la «Unión Nacional», adoptando acuerdos definitivos sobre el cierre de tiendas de mañana.

El Gobierno ha telegrafizado órdenes a provincias.

Respecto del cierre ha manifestado Suárez que pueden hacer los comerciantes lo que les acomode, pues se trata de una determinación legal; pero ha dicho también que impedirá con todas sus energías que se cumplan las amenazas lanzadas contra los contribuyentes que han pagado y piensan pagar los tributos. Rodrigo.

DIARIO DE AVISOS

(Demografía)

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:

Nacimiento: Heracio Iglesias Sánchez, Linda Patricio Durán, Amparo Hernández, Remedios López Tardaguita y María de los Dolores y de la iglesia.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cereceda. La Bastida. Cilleros de la Bastida, dada con el haber anual de 2.500 pesetas incluidas las igualas.

